SECCIÓN

Criminológica-criminalística

Mujer, crimen pasional y dependencia emocional a la figura masculina (primera parte)

Woman, passion crime and emotional dependence on the male figure (fist part)

Fecha de Presentación:20 de octubre 2017
Fecha de Aceptación: 18 de noviembre 2017

Ana Karen Juárez Martínez
Colegio Libre de Estudios Universitarios Campus DF

"No hay una esencia biológica o del alma de las mujeres que las vuelva ni mejores ni peores que los hombres. Somos exactamente lo mismo, somos humanos y, como humanos, tenemos tendencias hacia actos altruistas, de generosidad y sacrificio, pero también tenemos propensión y talento para el egoísmo, la violencia y la destrucción"
Kelvin Garfias

Resumen

En el presente trabajo de investigación se desarrolló un trabajo teórico y de campo, donde se analiza la conducta antisocial de los crímenes pasionales cometidos por la mujer, desde de la visión de la criminología, criminología clínica y la victimología. Con una perspectiva biopsicosocial de la dependencia emocional a la figura masculina, tanto las causa y factores internos como externos que intervienen del circulo victimal.

Palabras clave

Dependencia emocional, crímenes cometido por mujeres, perspectiva biopsicosocial

Abstrac

In the present research work, a theoretical and field work was developed, analyzing the antisocial behavior of passion crimes committed by women, from the perspective of criminology, clinical criminology and victimology. With a biopsychosocial perspective of the emotional dependence of the male figure, both the causes and internal and external factors that intervene in the victimal circle.

Keywords

Emotional dependence, crimes committed by women, biopsychosocial perspective.

INTRODUCCIÓN

Durante el desarrollo de esta investigación el tema sobre la mujer ha sido complicado de abordar debido a dos circunstancias, por la carencia de estudios en el ámbito de las ciencias sociales y a innumerables creencias erróneas y prejuicios existentes en la sociedad patriarcal. Si bien, es cierto que en la actualidad existen ciencias y disciplinas del conocimiento que han y están realizando múltiples investigaciones sobre su situación en distintos ambientes como el sector salud, la escuela, el hogar, el medio laboral, entre otros, aún faltan espacios por explorar.

Uno de esos ámbitos es el estudio del involucramiento de la mujer en conductas antisociales, en este caso, en el homicidio pasional pero desde una inclusión de perspectiva de género en el ámbito criminológico. En este enfoque el género es considerado como categoría de análisis de las diferencias culturales "que marcan las relaciones entre hombres y mujeres en distintos espacios sociales, incluyendo el de la criminalidad" (Giacomello, 2013, p. 17).

"Tal vez la respuesta esté en el nacimiento y la infancia, en donde la niña establece sus primeras relaciones de afecto, sus necesidades de satisfacción protección y apoyo, en ella quedarán plasmados los patrones que seguirá durante toda su vida"
Karla Sindya Langle

El crimen pasional analizado a través del proceso de socialización de género, colocando al hombre como agresor, se ha encontrado que el "pensamiento masculino" (Sánchez, 2011, p. 253) tiende a considerar a la mujer como su objeto de posesión y al percibir que la pierde, al ser desposesionado de su masculinidad es un elemento motivador para que prive de la vida a su pareja sentimental.

En un acercamiento hipotético colocando a la mujer como agresora es posible que al haber interiorizado una necesidad de cariño o afecto de la figura masculina, esta condición influya en cierta medida en su personalidad para que ejecute la conducta antisocial. Este supuesto no es una justificación del acto criminal femenino sino una explicación de cómo la construcción género se relaciona con el homicidio pasional.

La presente investigación se divide en tres capítulos. En el primero se abordan las características primordiales de los tres elementos biopsicosociales que entrelazados intervienen en la formación de la variable dependencia emocional de la mujer a la figura masculina, concluyendo con un apartado sobre las particularidades frecuentemente encontradas en sus parejas sentimentales.

En la segunda parte se mencionan los distintos factores victimógenos que hacen proclive a la mujer a ser victimizada por su pareja sentimental y factores criminógenos que influyen para que cambie el rol de víctima a victimaria teniendo como elemento motivador una necesidad de carácter afectivo. En el tercer capítulo se expone el proceso metodológico que se siguió para la recolección de la información y por medio de ejes temáticos se presenta el análisis integral de los datos.

1. PERSPECTIVA BIOPSICOSOCIAL DE LA DEPENDENCIA EMOCIONAL A LA FIGURA MASCULINA

1.1.- Definición de dependencia emocional a la figura masculina

En el ámbito criminológico existen muchas formas de hablar sobre el "por qué" una mujer ejecuta un crimen pasional. Sin embargo, en la presente investigación el enfoque en esta premisa está centrado en la dependencia emocional de la fémina a la figura masculina debido a que en un nivel académico y estadístico sólo se muestran explicaciones en la predominancia de hombres que asesinan a su concubina omitiendo dentro de éstos datos el caso contrario, cuando una mujer priva de la vida al hombre con quien formo un vínculo afectivo en un momento determinado de su vida.

Aunque la relación afectiva tiene relevancia en la vida de ambas personas siendo experimentada de acuerdo a modelos de sexo-género perteneciente; es en la mujer, en donde, la dependencia emocional a la figura masculina probablemente adquiere un significado especial durante el proceso de sus relaciones de pareja. Asimismo, la investigación pretende analizar y entender la importancia que tiene esta variable en una fémina al momento de asesinar a su pareja sentimental. Para ello, es importante iniciar con la definición del elemento principal.

Para la Psicóloga Mexicana Feggy Ostrosky (2008) la dependencia emocional es interpretada de la siguiente manera: "este hambre de amor o necesidad afectiva es tan imperante como la auténtica necesidad por la comida"; Jorge Castelló Blasco (2005) Psicólogo Español la define como "necesidad extrema de carácter afectivo que una persona siente hacia su pareja a lo largo de sus diferentes relaciones".

Las definiciones mencionadas no hacen referencia a la figura masculina debido a que ésta característica se puede presentar tanto en el hombre como en la mujer, sin embargo, de acuerdo a la experiencia profe-

sional de expertos como Miller y Castelló (2005) que han trabajado con este tema sostienen que existe una estrecha relación entre dependencia emocional y sexo ya que constantemente se observa una mayor incidencia en mujeres, quienes tienden a dirigir dicha condición hacia sus parejas masculinas.

A partir de la articulación de estas proposiciones se da origen al concepto de dependencia emocional a la figura masculina siendo definida a manera de interpretación como: *"una necesidad compulsiva o imperante de tipo afectivo que la mujer experimenta exclusivamente hacia los hombres a lo largo de sus relaciones de pareja"*.

1.2.- Causas biopsicosociales que influyen en la aparición de la dependencia emocional a la figura masculina

La conducta del ser humano se encuentra constantemente "sometida a las influencias de cada área de organización de la naturaleza" (Millon, Grossman, Millon, Meagher y Ramnath 2006, p.17) por lo cual para explicar sus causas y consecuencias es necesario considerarlo "como un ser biológico, psicológico, social e individual" (Hikal, 2011, p.139).

De este modo, "no podemos ver al hombre únicamente desde un punto de vista ni nada más desde una de sus facetas, tenemos que analizarlo como una totalidad, tenemos que verlo como ente biopsicosocial, porque el hombre está formado de un potencial biológico... además de esto el hombre tiene una psique... hay una interrelación entre lo físico y lo mental... además es un ser que vive en sociedad" (Rodríguez, 2005, p. 40).

Desde una perspectiva hipotética, en una mujer la dependencia emocional a la figura masculina tiene sus orígenes en cada una de las esferas biopsicosociales que componen al ser humano.

1.2.1.- Características biológicas

La esfera biológica del ser humano se encuentra básicamente configurada por los "procesos anatomo-fisiológicos" (Rodríguez, 2011, p. 65) que experimenta en su cuerpo. Dentro de la división anatómica se encuentra todo lo relacionado a su organización física como son los órganos; en la parte fisiológica se hace referencia al funcionamiento del organismo, a una combinación de cromosomas, gónadas, hormonas, neurotransmisores, entre otros.

A nivel biológico ambas estructuras se unifican conformando una característica fundamental entre los seres humanos que consiste en una disimilitud de los órganos sexuales siendo el origen del sexo[1]. Dicho elemento es significativo debido a que es adquirido naturalmente diferenciando anatómica y fisiológicamente a un hombre de una mujer, por lo cual, "para comprender la diferencia en la conducta criminal entre ambos sexos hemos de partir de su carácter biológico y también de la misión vital que corresponde a este carácter" (Trujillo, 1983, p.215) en la vida de cada persona.

Esta fragmentación de sexos[2] que ha sido generalizada divide en dos grupos principales al ser humano. Por un lado tenemos al sexo hombre, quien por su constitución anatomo-fisiológica tiene la función de procreador[3] porque contribuye en la aportación de la mitad de los elementos biológicos necesarios para la génesis de una persona; por su parte el sexo mujer al tener la capacidad de engendrar8, es en ella donde se origina, continua y termina de formar un nuevo ser humano.

A partir de estas diferencias naturales, en específico al sexo mujer se le asigna un modelo de amor maternal único a seguir que en un principio consistía en la concepción y que con posterioridad se le agrego el cuidado, afectividad y educación de los hijos. En la actualidad se sabe que "el amor maternal no es innato sino que se va adquiriendo" (Badinter (1980) citada por Palomar, 2007, p. 310) a lo largo del desarrollo de la fémina por patrones culturales y que es experimentado por cada una de forma diferente y con un valor distinto.

De esta manera, dentro de los factores biológicos por su capacidad de engendrar junto al modelo maternal tradicionalista, la fémina es encaminada a interiorizar "una mayor tendencia a la vinculación afectiva" (Castelló, 2005, p. 139) hacía los demás en comparación al varón, a quien por su capacidad de procreador se le otorga un papel más individual y por lo tanto tiene una mayor facilidad de desapego afectivo.

En el mismo sentido Coria (2011) afirma "que para las mujeres no es necesario haber pasado por la experiencia biológica de la maternidad para instalarse "maternalmente" en los vínculos entre adultos...el "soft maternal" es un programa social predeterminado que se adhiere automáticamente al género mujer, incluso desde antes del momento de su nacimiento".

En la formación biopsicosocial de la dependencia emocional a la figura masculina en la mujer no sólo se debe considerar su parcialidad biológica (constitución anatómica y fisiológica) sino

1 "El sexo alude a las diferencias biológicas entre el macho y la hembra de la especie. Se trata de características naturales. En cambio, el género remite a los rasgos y a las funciones psicológicas y socioculturales que le atribuyen a cada sexo(y son , por lo tanto modificables)" (Bonder (1993) citado por Corsi, 2004, p. 20)

2 Cabe señalar que no sólo existen personas con una constitución anatomo-fisiológica determinada (hombre o mujer) sino también aquellas que tienen características de ambos sexos llamados intersexuales.

3 Ambas palabras, procrear y engendrar son sinónimos que hacen alusión al mismo propósito "multiplicar una especie" (Diccionario de la Real Academia Española, 2001). Para el análisis de esta investigación, procrear se utilizará específicamente para referirse a la función biológica-sexual del hombre y engendrar para la mujer cuya diferencia reside, que es en ella donde se forma el ser humano.

también se tiene que contemplar las influencias psicológicas del transcurrir de su vida y el contexto sociocultural en el cual ha crecido como miembro de una comunidad determinada. Así lo sostiene Pablos de Molina (2009) al plantear que "el soporte biológico del ser humano no decide de forma fatal la conducta de éste. Es solo la materia prima, el punto de partida, que interacciona con sutiles factores psíquicos y sociológicos en un continuo y dinámico proceso de comunicación del individuo con los demás y con su entorno".

1.2.2.- Características psicológicas

La esfera psicológica "permite comprender una serie de modalidades cognitivas, afectivas, comportamentales y vinculares que son propias de una persona y la diferencian de las demás" (Corsi, 2004, p. 20), en relación con el medio ambiente social que lo rodea.

De esta manera, en un enfoque general es la familia el espacio social primario donde el individuo crece y se desarrolla, cuyas funciones básicas son la reproducción, educación, socialización y sobretodo es el medio físico, en donde, el ser humano experimenta gran parte de "los aspectos emocionales o vivenciales" (Mendoza, 2006, p. 12) que contribuyen en su configuración como persona. Debido a cambios sociales, en la actualidad existen diversos tipos de familia pero por las características de dicha investigación se limitara a mencionar sólo a la familia tradicionalista llamada nuclear.

La familia nuclear está conformada básicamente por la interacción entre madre, padre e hijos. Dentro de este grupo y de acuerdo a la Psicoterapeuta Virginia Satir (1991) son los progenitores, papá y mamá, quienes a través de su figura de ejemplo y apoyo de la interconexión de "cuatro aspectos básicos familiares: 1.- Autoestima, 2.- Comunicación, 3.- Reglas y 4.- Enlace con la sociedad" influyen en un menor para que desarrolle una personalidad estable.

En este sentido, es la infancia que en la mayoría de las veces determina el comportamiento de un adulto. Su importancia radica en que es la etapa en donde se generan los primeros lazos afectivos siendo "uno de los hechos más determinantes en la vida de un niño sino el más importante, el apego a los padres" (Ostrosky, 2008, p. 32). Desde esta vertiente ambos progenitores son importantes en la vida de una menor, por un lado se tiene a la figura paterna, quien proporciona seguridad en la niña; en su caso "la relación materno-infantil es la troqueladora maestra de la personalidad" (Mendoza, 1983, p. 6).

Así, en su conjunto "la calidad y cantidad del cuidado que los padres proporcionan al niño en los primeros años de su vida" (Bowlby citado por Marchiori, 2011, p. 167) definen frecuentemente el grado de afectividad que introyectara a su personalidad.

En un acercamiento psicológico hipotético, la personalidad alterada, la necesidad afectiva que experimenta una mujer puede encontrar parcialmente sus raíces en la interrelación de una heterogeneidad de variables en común siendo percibidas al explorar su "historia personal afectiva, la educación recibida, los valores inculcados y las deficiencias específicas" (Riso, 1999, p. 56) de las cuales ha sido objeto a temprana edad.

La primera variable trascendental y que contribuye en una fémina la formación de una dependencia emocional es "una persistente falta de afecto por parte de sus personas significativas" (Castelló, 2005, p. 119) principalmente de sus progenitores. Un factor en común entre los grupos de familia de distintas sociedades incluyendo a la nuestra es la existencia de una prolongada y/o completa ausencia de la figura paterna siendo muy a menudo encontrar que "unos padres murieron, otros fueron encarcelados, y la mayoría simplemente se fue por la vía del divorcio o el abandono; otros padres, aunque físicamente presentes, se alejaron emocionalmente" (Ressler, 1992, p.119) de sus hijas privándolas de una seguridad afectiva.

Otra problemática familiar que presentan las menores en relación al grado de afectividad introyectada es lo que menciona Mendoza (1983) "es frecuente encontrar que una madre abandonada por el esposo es la responsable total del sustento material y afectivo de una familia numerosa. La madre abandona, a su vez, a los hijos para trabajar" y "a veces... incluso cuando cría a su hijo con cariño no puede compensar la conducta destructiva del padre" (Ressler, 1992, p. 118).

Aunque es menos frecuente, existen casos de manera inversa, la hija tiene al progenitor pero no una presencia física y/o afectiva de la figura materna o situaciones graves donde al no tener a ningún progenitor no se "proporciona el cuidado afectivo" (Bowlby citado por Marchiori, 2011, p. 167) necesario por lo cual se generan repercusiones en el crecimiento de la menor. En cualquiera de los casos antes mencionados predomina la interiorización de un cierto grado de carencia afectiva, es preciso señalar que no se presenta sola sino se encuentra interrelacionada con una baja autoestima, miedo a la soledad y búsqueda de "seguridad/protección... porque es el motivo del apego" (Riso, 1999, p. 53).

En la formación afectiva de la hija no son únicamen-

te los padres que influyen sino "la seguridad proporcionada por el contacto regular con una persona familiar es también importante" (Giddens, 1994, p. 102). En este contexto, en la historia personal de la mujer se encuentra una constante carencia de amor de ambas partes, ya que al no relacionarse a nivel afectivo con sus ascendientes y otros miembros como hermanos, tíos o abuelos que ayudaran a remplazar y/o compensar la "frialdad del padre o de la madre" (Ressler, 1992, p. 119) se genera alrededor de su vida experiencias perjudiciales que con el transcurrir del tiempo aparece una necesidad afectiva.

El psicólogo Castelló Blasco especialista en el tema de dependencia emocional confirma lo anterior al exponer:

> Si muchas de estas experiencias en fases tempranas de la vida son adversas, se pueden resumir en una grave carencia de afecto de los dependientes emocionales desde el principio de sus vidas. Estas personas no han tenido padres o personas sustitutivas que les hayan querido, que hayan estado pendientes de ellos, que les hayan animado en sus estudios, metas o logros obtenidos, que les hayan elogiado por lo gracioso que podrían resultar, que hayan reído con ellos, que les hayan abrazado, que hayan atendido lo bien que cantaban o bailaban, que hayan ejercido correctamente como responsables de su cuidado y educación (p. 118).

La dependencia emocional no se presenta en la personalidad de una fémina por sólo la experimentación de una serie de carencias afectivas sino también es alimentada por elementos negativos. Así Castelló refiere que "los más significativos encontrados en la práctica clínica son: violencia física, psicológica, abusos sexuales en edades muy tempranas, progenitores con consumo de sustancias tóxicas, familiares que provienen de entornos desfavorecidos que en cierto modo son un caldo de cultivo de situaciones de negligencia y abandono; accidentes y fallecimientos" de personas con una importancia afectiva para la mujer.

Para acercarnos a la importancia que representa la presencia de los elementos negativos en la historia personal de la mayoría de las mujeres Kemchs (2007) nos dice que el "20 por ciento de las mujeres del mundo han sido violadas antes de que cumplan los 15 años, lo que conlleva efectos negativos a nivel emocional". Este dato muestra que la infancia es una etapa crítica para una fémina porque es donde mayormente suele vivir una serie de experiencias desfavorables que repercuten en su crecimiento.

Considerando que la variable afectividad en la vida de una menor es trascendental, es preciso mencionar que "los efectos nocivos de la privación varían de grado e intensidad...tiene efectos a largo plazo sobre el desarrollo de la personalidad y puede destruir por completo la capacidad de relación del niño con sus semejantes" (Bowlby citado por Marchiori, 2011, p. 167) especialmente en su vida adulta.

Aunque "los orígenes de esta personalidad se hayan gestado durante su infancia" (Ostrosky, 2008, p. 91) y que sus características "implican especialmente una inestabilidad afectiva, que debe ser vista a través de un complicado proceso en su historia individual y familiar" (Marchiori, 2011, p. 92) significa que todas las mujeres que tienen carencia afectiva son dependientes emocionales sino que la influencia de otros elementos contribuyen a que exista una mayor predominancia a desarrollarse en dicho sexo.

De esta manera, para establecer a nivel psicológico el desarrollo de una necesidad afectiva se debe de conjuntar en una misma fémina varias variables mencionadas en párrafos anteriores. El sólo análisis del interior de la mujer no es suficiente para la explicación hipotética del origen de la dependencia emocional sino también se tienen que "integrar estas variables que surgen de la historia personal con aquellos otros provenientes de la incorporación de los estereotipos de rol de género" (Corsi, 2004, p. 25).

1.2.3.- Características socio-culturales

A grandes rasgos la esfera social hace mención a la interacción que el hombre y la mujer tienen a lo largo de su vida con sus semejantes en un determinado ambiente cuya premisa principal es "la idea de que los seres humanos no actúan en base a sus propias decisiones individuales, sino de acuerdo con influencias culturales e históricas y según los deseos y expectativas de la comunidad en la que se encuentran" (Hikal, 2009, p.69).

Una de las particularidades sobresalientes de la sociedad mexicana es su cultura patriarcal, para entender a que se refiere dicho concepto es importante definirlos por separado. El primer término es definido por Linton (citado por Hikal, 2009, p. 69) como "cultura es la suma total de los patrones de conducta, actitudes y valores compartidos y transmitidos por los miembros de una sociedad dada" y patriarcado se refiere a "un sistema sexual de poder en el cual el hombre posee un poder superior y un privilegio económico" (Eisenstein, 1984, p. 88).

En este sentido, una cultura patriarcal son patrones de conductas e ideologías que han sido establecidas por el sexo hombre cuyas características originan una hegemonía social-sexual que impera no sólo en nuestro país sino a nivel mundial porque aunque "las costumbres y vestidos pueden ser sorprendentemente distintos en detalle de una cultura a otra, pero poseen la misma función y las mismas formas básicas...Sólo diferirán los detalles, y diferirán tan acusadamente que llegarán a veces a oscurecer el hecho de que se está en presencia de los mismos tipos sociales básicos" (Morris, 1996, p. 24) del "sistema patriarcal que se mantiene, a través del matrimonio y la familia, mediante la división sexual del trabajo y de la sociedad" (Eisenstein, 1984, p. 89).

La cultura al ser "un conjunto de disposiciones hechas por el hombre para regular la vida social" (Mann, 2010, p.16) y al agregarle el elemento patriarcal, éste funciona como un "sistema de control cultural, social, económico y político que emana del sis-

tema de la supremacía masculina" (Eisenstein, 1984, p. 104) teniendo como idea central "la dominación y el sometimiento" (Lamberti, 1998, p.34) de sus miembros a través de un orden simbólico al "imponer una figura paterna caracterizada por parámetros tales como "ley", "autoridad", "distancia" (Corsi, 2004, p. 21), orden, respeto y sabiduría.

1.2.3.1.- Socialización del género

Al realizar un retroceso y análisis en la línea del tiempo del ser humano, es posible encontrar, que a lo largo de la historia social ha existido y prevalecido entre los sexos un modelo dicotómico de género[4] que consiste básicamente en lo que señala Fina Ramón (2005) "hay una valoración jerárquica de lo masculino sobre lo femenino y el sistema social establecido es el de dominación-sumisión -manifiesta o sutil-, o lo que podemos llamar de relaciones de poder[5]".

"No se nace mujer, se llega a serlo"
Simone De Beauvoir

En un acercamiento general, esta jerarquía sexual hace mención a la posición que el hombre y la mujer ocupan en la sociedad. Así socioculturalmente se le atribuye al varón principalmente un papel de dominio y a la mujer un lugar de subordinación con respecto al hombre. Dentro de esta ambivalencia se encuentra el fenómeno del poder que se distribuye de forma desigual ya que es el género masculino, a quien en exclusividad se le otorga un "dominio, arraigado como idea y como práctica en nuestra cultura" (Corsi, 2004, p. 194) patriarcal y aunque en la actualidad existen mujeres que ya no están subordinadas ante el dominio masculino aún no son pocas a quienes se les sigue exigiendo una mayor obediencia incondicional que será dirigida al sexo opuesto.

Desde esta óptica las relaciones de género son relaciones interpersonales de poder desigual porque al existir una organización de control-someter y sometimiento- "sumisión impuesta" (Lorente, 2004, p.57) y siguiendo a Simone de Beauvoir (1948) para el caso de "las mujeres están determinadas por los hombres y por lo tanto estereotipadas en el papel del "otro" permitiendo que "en un sistema patriarcal, el cuerpo de la mujer se defina como propiedad de los hombres" (Radford citado por Madriz, 1997, p. 159).

Estas definidas relaciones de dominio y sumisión "son vistos con naturalidad, reafirmando la condición de superioridad y dependencia entre unos sujetos y otros, como si las condiciones de subordinación estuvieran determinadas por algún factor invariable en la relación. Por ejemplo en los hogares es necesario designar al jefe de familia que será el sujeto que representará el mando dentro de la misma, que decidirá y juzgará, asimismo, la actuación de sus miembros; figura que generalmente es encarada por varones, aunque no sea en concreto la figura del padre o esposo, pero que representa la autoridad" (Cavazos, 2005, p.25).

La influencia de dicho binomio es comprobado a través de una investigación realizada por la criminóloga Esther Madriz (1997) a grupos de mujeres donde afirma que "el miedo de que "pueda pasarles algo malo" enseña a las mujeres desde muy temprano cuál es "su lugar"; de quién se espera que sea fuerte y de quién sea débil; quién debe ser protegida y quién debe proteger".

Las relaciones humanas con una oposición binaria tienen como medio específico de reproducción un proceso llamado socialización de género. Para el sociólogo Anthony Giddens (1994) la socialización es "el proceso por el cual el niño indefenso se va convirtiendo gradualmente en una persona autoconsciente y capaz de conocer, diestra en las formas de la cultura en la que ella o él ha nacido".

En este sentido, la socialización de género se entiende como el proceso sociocultural en el cual se asignan, el ser humano adquiere, reproduce y transmite pensamientos y conductas relacionadas a su género perteneciente y que al ser compartidas por mucha gente es vivido en el imaginario social como algo natural.

Dicho elemento atribuido al género femenino ha sido y sigue siendo una característica sobresaliente y reforzada por los medios de comunicación entre la sociedad.

ESTEREOTIPOS FEMENINOS	ESTEREOTIPOS MASCULINOS
Ternura	Violencia
Dependencia	Independencia
Sumisión	Dominación
Obediencia	Rebeldía
Torpe	Inteligencia
Color Rosa	Color Azul
Debilidad	Fuerza

Tabla 1. Se muestra a grandes rasgos algunos estereotipos de género tradicionales (Instituto de las Mujeres de la Ciudad de México, 2007).

A partir de las características biológicas naturales del sexo es "la estructura social la que decide y prescribe la serie de funciones" (Bedolla, Bustos, Flores y García, 2000, p. 85) y cualidades diferenciales a desarrollar por cada género. En un enfoque general, en nuestra sociedad patriarcal se establece una masculinidad hegemónica caracteriza por el recurso de la

4 El género es una construcción social e histórica que surge a partir de las diferencias sexuales anatomo-fisiológicas existente entre hombres y mujeres que se traduce en "un conjunto de prácticas, ideas y discursos que especifican papeles, tareas y sentimientos "propios" de unas y "propios" de otros" (Lamas, 2007, p. 312). Dicho elemento implica en términos generales una "red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres" (Burin citado por Corsi, 2003, p. 118) en su vida cotidiana.

5 Para Jorge Corsi (2003) el poder tiene como su objetivo central el "control y el dominio de los otros". Por ejemplo, el que se construye y manifiesta en las relaciones de género.

violencia, control de las emociones, racionalidad, independencia, "estar a la defensiva, ser fuertes, aguantar el dolor de la lucha por la vida, valerse por sí mismos, usar el cuerpo como herramienta, no pedir ayuda y salir adelante pese a todo, preocuparse por el hacer y no por el sentir" (Corsi, 2003, p. 133); para lo femenino se asigna tradicionalmente pasividad, debilidad, abnegación, obediencia, fragilidad, emotividad, sencillez, fidelidad y dependencia.

Con respecto a los roles de género[6], expectativas de comportamientos considerados correctos para hombres y mujeres, para los primeros se designa un espacio público, fuera del hogar, donde va a realizar actividades deportivas, de resistencia, competitivas y principalmente un trabajo productivo obteniendo reconocimiento social y remunerado. En su caso, para la mujer se le asigna única y exclusivamente el ámbito privado, dentro del hogar, cuya función primordial es lo conyugal, reproductivo y el empleo doméstico que consiste en cuidar, criar a los hijos, planchar, cocinar, lavar ropa, entre otras actividades que no tienen reconocimiento ni mucho menos un valor económico siendo de esta manera obligada a seguir estereotipos socioculturales que se le imponen de manera violenta y por lo tanto es limitada en su crecimiento personal.

Durante el crecimiento del ser humano la interiorización de las características de su género se llevan a cabo a través de dos fases. En el primer proceso se presenta una socialización primaria involucrándose principalmente el contexto social donde se encuentra inmersa la familia, y en ésta a su vez el padre, la madre y los primeros cuidadores siendo "la primera institución en donde las personas aprenden y adoptan valores" (Inmujeres D.F., 2010) cuya función es "transmitir las pautas educacionales y culturales" (Marchiori, 2007, p. 9) de un miembro a otro.

El segundo proceso se denomina socialización secundaria, en esta fase se refuerza en la vida de cada individuo el aprendizaje de su género adquirido en la parentela por medio de la interacción con personas de la escuela, el trabajo, los amigos, conocidos, vecinos, personas que transitan por la calle, el medio religioso, los medios de comunicación, entre otros.

Aunque dicho proceso se lleva a cabo a lo largo de la vida del ser humano es importante "resaltar la forma en que se produce... sobre todo en las etapas primarias. El nacimiento del hijo/a despierta en los progenitores y demás familiares expectativas y, naturalmente, pondrán en juego toda su capacidad de persuasión/coacción para que sus esperanzas se cumplan; se pondrá en marcha todo el aparato de socialización para conseguir que lo esperado se convierta en realidad y, en el caso concreto de la hija, se le educará (a través de las instancias mencionadas) para que sea lo que se dice que por naturaleza es" (Bedolla et al., 2000, p. 22) una mujer femenina.

De esta manera, es el proceso de socialización de género dicotómico que incide

en la psicología y comportamiento de las personas ya que desde temprana edad se les coloca y van "ajustando su conducta a cierto prototipo femenino y masculino" (Lima, 2004, p. 21) donde al varón se le educa masculino desenvolviéndose violento, fuerte e independiente y a la mujer se le prepara básicamente femenina, es decir, pasiva, sumisa y dependiente, ambas particularidades se reflejan en la forma de vestir, hablar, caminar, pensar, sentir, de expresar sentimientos, realizar distintas y determinadas conductas en la vida cotidiana.

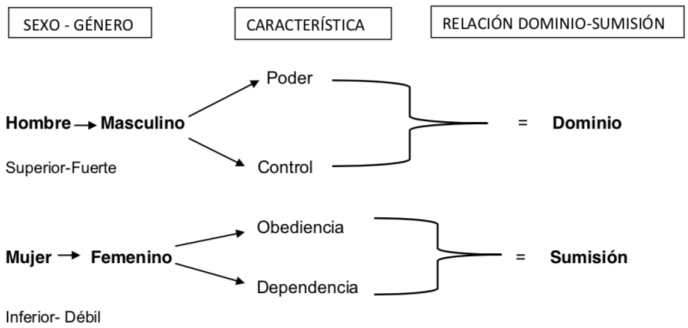

Figura 1. La relación de dominio-sumisión entre géneros encuentra su génesis de acuerdo a Vicente Garrido (2005) "en la teoría de la socialización: las mujeres aprenden a ser pacíficas y poco agresivas en sus hogares, mientras que se alienta la espontaneidad y la agresividad de los chicos. Las chicas cuando se enojan, han de aprender a reprimir sus deseos de agredir, y más bien han de controlarse y quizás incluso echarse la culpa, mientras que a los chicos se les alienta a que no permitan "que nadie les tome el pelo" y que no sean cobardes. Las chicas crecieron como "chicas", adaptando sus conductas al modelo femenino, y los chicos hicieron lo propio con el rol masculino".

1.3.- Socialización de la dependencia emocional a la figura masculina en el núcleo familiar primario

La familia primaria al ser la base de la sociedad tiene dos funciones principales, primero "desde el punto de vista emocional el de proteger al individuo" (Marchiori, 2007, p. 9) proporcionándole elementos psicológicos necesarios que ayuden a constituirle una estabilidad afectiva; y segundo a través "del estilo de educación que los padres utilicen propiciará personalidades diferentes" (Ostrosky, 2008, p. 36). De esta manera, es el primer grupo social que influye en la personalidad del individuo "especialmente en la niñez, cuando se socializan los valores culturales básicos" (Mann, 2010, p.17).

Tradicionalmente el núcleo familiar primario se "estructurara en torno a la diferencia de sexos, edades y alrededor de algunos roles fijos" (Marchiori, 2011, P.5) por lo que cada uno de sus integrantes desde un principio "socialmente estarán separados" (Morris, 2008.

6 Cabe señalar que "los roles de género, así como los atributos y las creencias acerca de lo que es "propio" de cada género varían histórica y geográficamente, no se presentan de manera homogénea dentro de una misma sociedad y se entrelazan con otros ejes identitarios –la clase, la etnia, las preferencias sexuales, la condición jurídica, entre otros-"(Giacomello, 2013, p. 17).

P.333). Y al ser una institución patriarcal mantiene un "desequilibrio de poder ... que están dados por el género y por la edad" (Corsi, 2004, p.12) siendo el hombre la "autoridad sobre su esposa e hijos" (Lima, 2004, p. 21) ya que al atribuirle el dominio es quien elige normas, valores, principios, creencias y costumbres a seguir mientras que en la otra vertiente la mujer al ser considerada inferior esta "sometida en una obligada sumisión...al poder del hombre" (Lima, 2004, p.24) ocupando "un papel secundario, supeditado al hombre" (Mejía, 1983, p. 279).

Dicho prototipo parental encuentra sus orígenes a través de una herencia ancestral paternalista, en donde, los antecesores (abuelos) transmiten una socialización de género a sus descendientes (hijos- ahora padres) y éstos a sus sucesores (hijos) propagando una ideología genérica de generación en generación. En este proceso de enseñanza–aprendizaje "en mayor o menor grado, la familia refleja, reproduce y recrea el sistema jerárquico de género de la sociedad en su conjunto" (Corsi, 2003, p. 121).

La familia nuclear como primer agente socializador influye en la educación del nuevo miembro desde su nacimiento a través de "sus prácticas sociales que diferencian a los niños de las niñas" (Madriz, 1997, p. 28) siendo uno de ellos los juegos infantiles sexistas[7]. Dentro del grupo parental, el tipo de juguete a utilizar por uno y otro género es determinado por los progenitores, en el caso de la niña como expone Patricia Bedolla (2000) "el rol determinante para la mujer es precisamente el de madre; la niña aprenderá a cuidar de sus muñecas como lo hará cuando tenga sus propios hijos"; para el niño como figura superior se le impone actividades deportivas que implican competencia, lucha de poder, resistencia física; juguetes asociados con la violencia como son pistolas, cuchillos, rifles, resorteras y búsqueda de recursos económicos como carros, aviones, entre otros.

Dicho proceso se lleva a cabo tanto en el menor como en la menor con sus respectivas particularidades, sin embargo, en la presente investigación se profundizará en lo concerniente al género femenino. Desde una perspectiva tradicionalista, conforme la hija crece su comportamiento estará condicionado por la enseñanza de ambos progenitores siendo determinante la interacción y observación directa del rol desempeñado por la madre que en esencia representa una serie de patrones establecidos para lo femenino. Así, al penetrar en la socialización de la figura materna es posible percibir que frecuentemente introyecta "características de personalidad específicas" (Gutiérrez, 2011, p. 25) como son fragilidad, docilidad y abnegación involucrándose en un ambiente exclusivamente doméstico donde es "forzada a una entrega absoluta, siempre sumisa" (Lima, 2004, p.22) de la pareja sentimental masculina, esposo.

En este contexto, es en el núcleo familiar donde "todos éstos preceptos transmitidos de padres a hijos se convierten, mediante su constante aplicación, en estereotipos transmitidos en forma de mandatos culturales" (Lima, 2004, p. 22) encaminando en el caso de la hija al formar relaciones de pareja a cumplir con expectativas preestablecidas para lo femenino como son: construir vínculos sentimentales heterosexuales, engendrar hijos para cuidarlos, desarrollarse únicamente en el hogar y obedecer al esposo ya que "durante años, se le ha dicho a la mujer que su posición dentro del matrimonio es servir al marido, doblegarse a sus deseos y ser simplemente una buena ama de casa" (Kemchs, 2007, p. 16).

En este contexto, desde su nacimiento la hija-mujer no es considerada una persona autónoma sino implícitamente se encuentra configurada dependiente en un principio de los progenitores –madre y muy especialmente del padre- y posteriormente de la pareja sentimental. Debido a que el elemento dependencia[8] tiene múltiples aristas pasa a ser imperceptible tanto para el varón como para la misma fémina y "cuando estas circunstancias se incorporan a la vida de pareja diseñado por una cultura patriarcal, las consecuencias para la mujer son especialmente nefastas" (Lorente, 2004, p. 85).

Existen diversos tipos de dependencia que se pueden presentar en ambos géneros pero para el propósito de la presente investigación se mencionará y profundizará en algunos que surgen en el sexo mujer a "partir del análisis de las distintas formas en que el hombre y la mujer son socializados en nuestra sociedad" (Azaola & José, 1996, p.40) regida por una cultura patriarcal. Aunque no se tiene certeza del orden de los fenómenos sociales que se presentan alrededor del ser humano, es preciso señalar que lo importante no es la secuencia sino la interrelación existente entre unos y otros elementos que dan origen a un aprendizaje de interdependencia para el género femenino.

Una de las principales dependencias a las cuales se somete una fémina es al valor o estatus social pro-

7 Sexismo "Indica e implica jerarquización y desigualdad social y cultural en función del sexo al que se pertenece" (Melgar y Piñones, 2008, p. 15).

8 De acuerdo al Diccionario de la Real Academia Española (2001), el término dependencia es una "subordinación a un poder mayor y/o sección o colectividad subordinada a un poder". En la presente investigación dicho precepto se considerara como los tipos de dependencia a los cuales se somete el género femenino en una interacción de dominio-sumisión ante el género masculino llegando a constituir una dependencia emocional a la figura masculina.

porcionado a los géneros. Así, a nivel social y particularmente en el ámbito familiar el varón junto al matrimonio son considerados superiores con respecto a la mujer debido a que como persona e institución patriarcal "conservan un gran prestigio: es considerada la vía legítima para obtener compañía, protección, seguridad económica, amor, satisfacción sexual e hijos" (María, 1983, p. 265) para aquella hija-mujer que se separa de su familia primogénita.

Desde una condición de género masculino (superior-dominio) y femenino (inferior-sumisión), el sexo mujer no tiene un valor social importante y sólo lo adquiere y le es reconocido cuando forma un vínculo sentimental específicamente con un hombre. Asimismo, por su parte la fémina desde el haber padecido el abandono frecuente de la figura paterna masculina aunado a su "posición sociocultural a la que esta relegada" (Lima, 2004, p. 3) asocia e interioriza que la única manera de obtener un estatus de aceptación y respeto es tener a su lado a un varón ya que será él quien la representara frente a la sociedad.

De acuerdo a Corsi (2003) en la contraposición génerica de fuertes y débiles surge "la ecuación protección (masculina) a cambio de obediencia (femenina), clave del contrato de pareja tradicional". A través de esta concepción asimétrica generalizada "los hombres son siempre vistos como protectores, cualquiera que sea su edad" (Madriz, 1997, p. 32) de la figura femenina, ésto a su vez genera en no muy pocas mujeres un cierto grado de limitación para enfrentarse por sí solas ante situaciones adversas ya que consideran que necesitan del rol protector de la figura masculina.

El ámbito sexual es otro medio en donde también ha existido una marcada diferenciación entre hombre y mujer debido a condicionamientos culturales. Para el hombre como dominador y jerarca de la familia patriarcal se le permite ejercer una sexualidad poligamica; en cambio la mujer al ser sometida "con base en una serie de estereotipos que las limitan en ciertos aspectos de su vida" (García, 2011, p. 6) sólo se le permite el ejercicio de su sexualidad en el matrimonio con el esposo ya que de esta forma adquiere respeto, reconocimiento y aceptación social.

En la dinámica de relaciones de pareja, el dinero es un elemento que a nivel tradicional ha sido valorado, atribuido y asumido en exclusividad por el hombre siendo materializado en su rol de proveedor en la manutención del hogar, hijos y esposa. En su caso la figura femenina, quien al ser educada y relegada por parámetros culturales patriarcales a desenvolverse únicamente en el medio doméstico y cuidado de los hijos en la mayoría de las veces no obtiene una producción remunerada por lo cual se encuentra constantemente "dependiente en todo o en parte de que la mantenga un hombre" (Willis, 1973, p. 110).

Aunque en la actualidad se han realizado avances en el ámbito laboral con respecto al tema de la mujer. De acuerdo, a la última encuesta realizada en el año 2010 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación en un "26.4% de mujeres aún prevalece la concepción ideológica de considerar al hombre como el único responsable de mantener el hogar y un 24.6% son las mujeres que en mayor medida perciben la falta de empleo y economía como uno de los principales problema de las mujeres en México".

En esta dependencia económica femenina es el varón quien por medio de su control y contribución monetaria representa la autoridad decidiendo en la mayoría de las veces no sólo "cómo se distribuye el dinero en la familia" (Coria, 2010, p. 62), sino también determinando reglas a seguir para cada uno de sus miembros, en especial de la esposa.

Siguiendo a Echeburúa (1994) "la dependencia de la mujer no se produce sólo a nivel económico, sino también a nivel afectivo". A partir de un acercamiento hipotético, la variable dependencia emocional a la figura masculina presente en una fémina surge por medio de la interacción de un conjunto de elementos biopsicosociales determinados.

En el aspecto biológico, es la exaltación a la capacidad natural de engendrar acompañada de una internalización sociocultural del modelo maternal que influye frecuentemente en el sexo mujer para que desarrolle y mantenga un mayor apego afectivo a los demás "a pesar de estar padeciendo carencias afectivas" (Castelló, 2005, p. 139).

En la historia del ser humano existe una diversidad de privaciones que varían en grado y tipo, por ejemplo económico, educativo, afectivo, entre otros. Para el ámbito psicológico y la investigación que nos ocupa el tipo de carencia que adquiere trascendencia en una niña y que de alguna manera define su vida es el afecto, en especial de sus progenitores. Dicha ausencia no se presenta sola sino está relacionada con una serie de elementos negativos que intercomunicados con el primero empujan a una mujer a crecer con un grado grave de falta de cariño.

A nivel social, es la cultura patriarcal que a través de una socialización, del engranaje de roles y estereotipos de género impone, favorece e incorpora arbitrariamente en la personalidad de una mujer, y ésta a su vez asume el modelo de ideal femenino afectivo que consiste básicamente en concebir su vida exclusivamente en el hogar, maternidad y en la pareja teniendo más interés en ellas que el varón por lo cual depende de distintas maneras de la figura masculina incluyendo el necesitarle afectivamente. De este modo, la dependencia emocional de una fémina no sólo está estructurada en su psique sino también se encuentra afuera en el medio social.

En síntesis, si en una mujer se combina el factor biológico (pertenencia a determinado sexo-mayor vinculación afectiva), psicológico (infancia-carencias afectivas) y social (entorno cultural-socialización del ideal femenino afectivo) estará mayormente predispuesta a experimentar una necesidad afectiva extrema de la figura masculina. Dicha construcción "comienza desde el hogar donde nace y se desarrolla hasta su juventud, después continúa y se da con mayor rigor en su vida de casada donde queda confinada al cuidado del hogar, de los niños y del marido" (Huerta, 1983, p. 249).

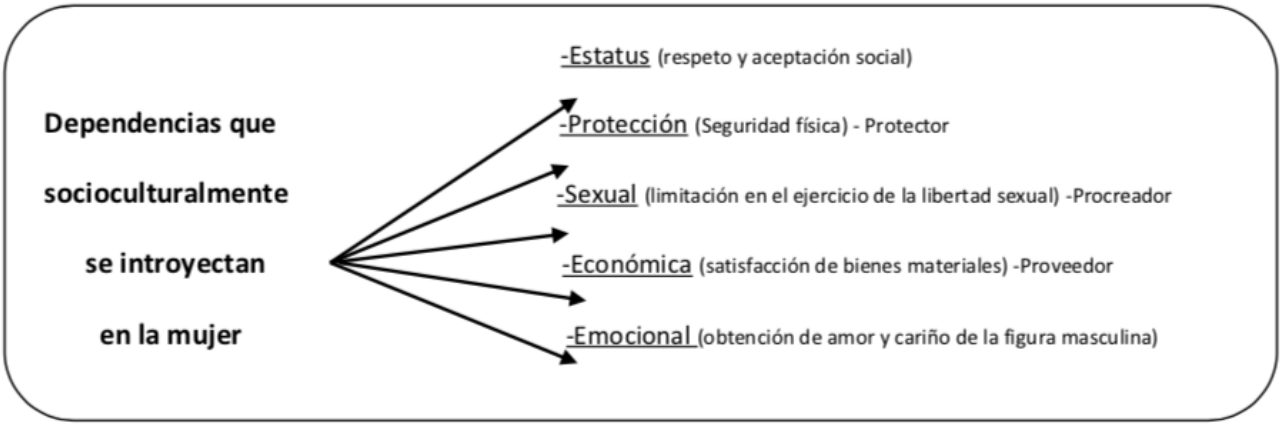

Figura 2.- Se muestra los tipos de dependencia que se generan socioculturalmente en el exterior e interior de una mujer.

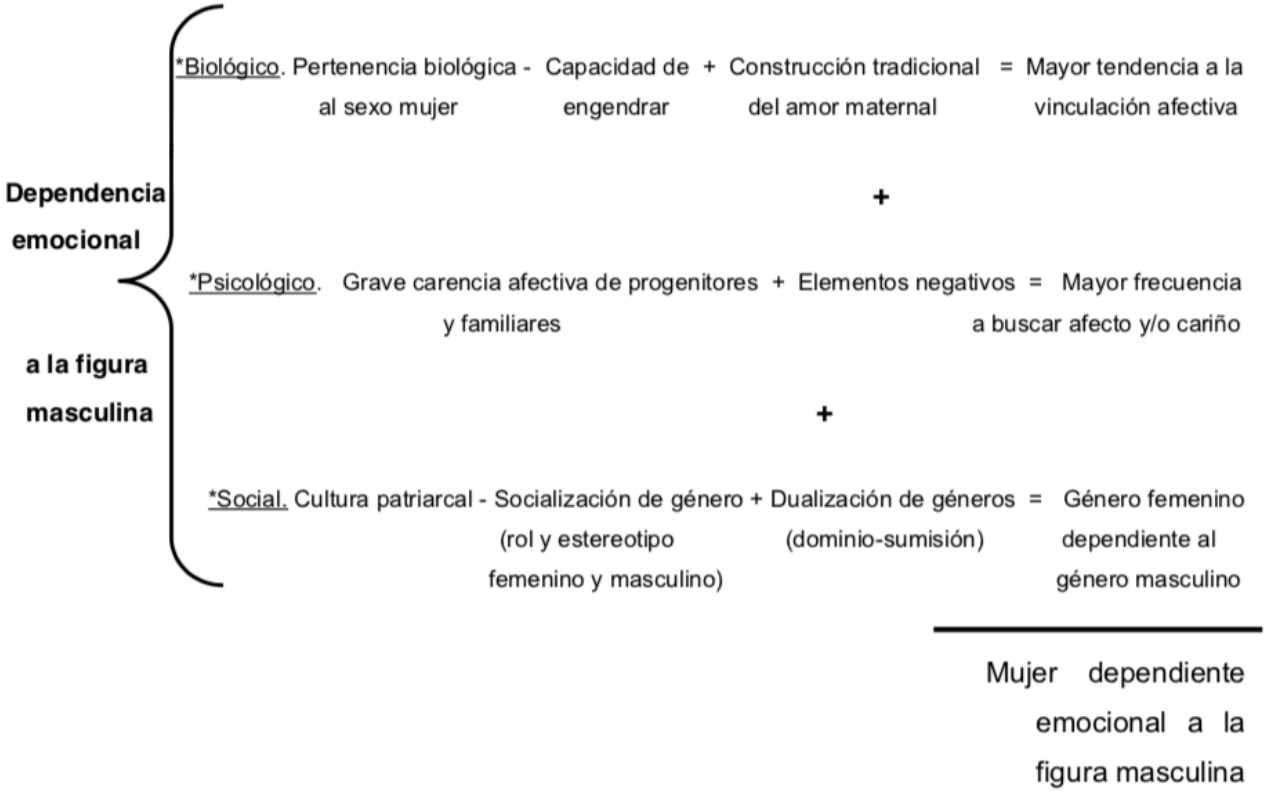

Figura 3.- Variables biopsicosociales que de forma hipotética intervienen en una mujer para que introyecte una necesidad afectiva imperante de la figura masculina.

1.4.- Reproducción de la dependencia emocional a la figura masculina en el núcleo familiar secundario

El núcleo familiar secundario es el grupo social afectivo que un hombre y una mujer forman fuera de su familia primaria. Su estructuración está conformada por un modelo tradicional de pareja, en donde, cada persona en función de su género ocupan un lugar y desempeña un papel específico. Para el caso de una mujer es primordialmente en las relaciones de pareja donde encuentra a determinada persona reproduciendo de distintas maneras la configuración de una dependencia emocional a la figura masculina.

En este tipo de relaciones como primer característica, la mujer persigue únicamente la obtención de afecto del varón, razón por la cual tiende a colocar al hombre en un plano de superioridad y ella asume un rol de sumisión. Asimismo, al considerarlo el centro de su vida dándole prioridad sobre cualquier cosa es común que se aparte progresivamente de sus relaciones familiares y amistades hasta el punto de quedarse con escasas redes de apoyo.

Inmersa en su necesidad de cariño, la fémina altera “su forma de vida y de relacionarse con otros miembros de la

sociedad" (Madriz, 1997, p. 21) sometiéndose incondicionalmente al esposo o pareja, al concebirlo importante y preservar la relación, asume el conjunto de ideas pertenecientes a él dejando de lado sus propias creencias. Así, la mujer pensará y hará lo que su pareja indique, si él decide que está mal que ella salga sola de casa, que no es adecuado que trabaje, que sólo se relacionará con determinadas personas, que se vestirá de cierta manera, que comerá determinadas comidas o que las ideas que externa están fuera de lugar, ella aceptará y lo hará sin cuestionarlo.

Debido a que la pareja masculina es la única persona sumamente importante para la mujer porque es quien compensara esa gran necesidad afectiva de la cual fue objeto y aleccionada a temprana edad, entonces para no romper la relación porque no puede estar sola y ser exclusivamente la única persona receptora de la atención y cariño del varón será "capaz prácticamente de cualquier cosa" (Castelló, 2005, p. 11). Dicho motivo posiblemente ayudaría a explicar que "pese a lo nocivo de la relación, las personas son incapaces de ponerle fin. En otras la dificultad reside en una incompetencia total para resolver el abandono o la pérdida afectiva. Es decir: o no se resignan a la ruptura o permanecen inexplicable y obstinadamente en una relación que no tiene ni pies ni cabeza" (Riso, 1999, p. 23).

El empeño de la mujer por cumplir con una mayor vinculación afectiva (biológico), buscar satisfacer carencias afectivas (psicológico) y adecuarse al modelo femenino afectivo hacia la figura masculina (social) que a partir de su perspectiva le da sentido a su vida, es posible que tenga su aparición "desde la adolescencia o por lo menos el dependiente emocional encamina su vida a la relación de pareja" (Castelló, 2005, p. 147). De esta manera, la satisfacción de la necesidad afectiva imperante de la figura masculina vista en una mujer desde un aspecto longitudinal, existe una tendencia a establecer continuamente relaciones amorosas que siguen una dinámica similar, desequilibrada y que pueden ser de corta duración con escasa importancia y/o intensas y prolongadas siendo el factor común el mantenimiento de alguna relación sentimental.

1.5.- Principales características de las parejas sentimentales de la dependiente emocional a la figura masculina

Los estudios realizados por el criminólogo Miguel Lorente (2004) en la dinámica de vínculos de pareja reflejan la existencia de una variedad de características correspondientes a la pareja sentimental de la mujer. Es importante resaltar que no se presentan en una clase social determinada sino en cualquiera de ellas sólo con otros estilos. La descripción limitada de los elementos aquí mencionados es sólo una aproximación a su diversidad haciendo hincapié en los mayormente percibidos cotidianamente.

Para el caso de la mujer que ha desarrollado una necesidad exclusivamente afectiva de la figura masculina suele vincularse sentimentalmente con hombres que tienen un perfil similar entre sí. Una de sus principales características es que tienen interiorizado y desempeñan una masculinidad hegemónica[9] sobresaliendo cualidades como valentía, ser fuerte, controlador, superior, protector, proveedor y procreador, en otras palabras, varonil.

Dicho modelo tradicionalista de superioridad conocido como patriarcado de cierta manera es y "sigue siendo decisivo como configurador de hábitos y comportamientos masculinos en los vínculos, la mayoría de los varones tiende a ubicar a las mujeres en un lugar subordinado y a disponibilidad" (Corsi, 2003, p. 129).

Aunque "el apego enferma... incapacita, elimina criterios, degrada y somete" (Riso, 1999, p. 36) en este caso a la fémina ante el varón, la mujer dependiente establece y mantiene relaciones amorosas no sólo con hombres considerados masculinos sino también con quienes son violentos.

Una de las explicaciones que se han proporcionado acerca de la predominancia del varón a ejercer violencia en sus vínculos interpersonales es que "los niños, que aprenden en su hogar modelos de relación violentos, tienden a reproducirlos en sus futuras relaciones" (Corsi, 2006, p. 32). Si a lo anterior se suman condicionamientos de la socialización del género masculino entonces el varón al establecer relaciones afectivas comúnmente utiliza a la violencia como un medio de control hacia la figura femenina.

La fémina "a pesar de tener consciencia de las graves repercusiones psicológicas para su salud" (Riso, 1999, p. 28) que implican el relacionarse emocionalmente con varones autoritarios y violentos, en su búsqueda de alimentar una carencia afectiva continúa en una escalada negativa interaccionando con hombres que con-

9 Los actuales estudios de género demuestran que las masculinidades no son iguales sino hay una diversidad. Sin embargo, existe un mayor predominio de características de una masculinidad tradicional que tiene como principio "el dominio del otro".

sumen sustancias tóxicas, realizan conductas antisociales y/o tienen determinados trastornos de la personalidad.

Walter Riso (2012), quien es un especialista en estudiar las relaciones afectivas de pareja ha encontrado una interrelación entre la variable personalidad y género, entre la población existe una predominancia del sexo hombre a padecer mayormente determinados trastornos de la personalidad destacando el antisocial, obsesivo- compulsivo y narcisista.

Asimismo, Castelló Blasco especialista en temática de dependencia emocional a través de su experiencia clínica señala "retomando que son hombres, éstos en su mayoría son explotadores, suelen padecer trastornos de la personalidad...y trastorno relacionado con sustancias de los cuales el más común es el trastorno narcisista y antisocial de la personalidad".

El conflicto conductual de la pareja sentimental masculina de la mujer dependiente emocional es reflejada en un determinado medio siendo "su mayor incidencia, su verdadera problemática, se hace evidente en las relaciones interpersonales íntimas, básicamente en el ámbito familiar y de pareja" (Riso, 2012, p. 20).

No se pretende reducir estas características a todas las relaciones sentimentales ni mucho menos a un determinado hombre sino simplemente ejemplificar y mostrar que "esos elementos no se presentan de forma única y perfectamente definidos, sino que realmente predominan una serie de ellos" (Lorente, 2004, p, 48) en no pocos varones que establecen relaciones de pareja con mujeres dependientes a la figura masculina.

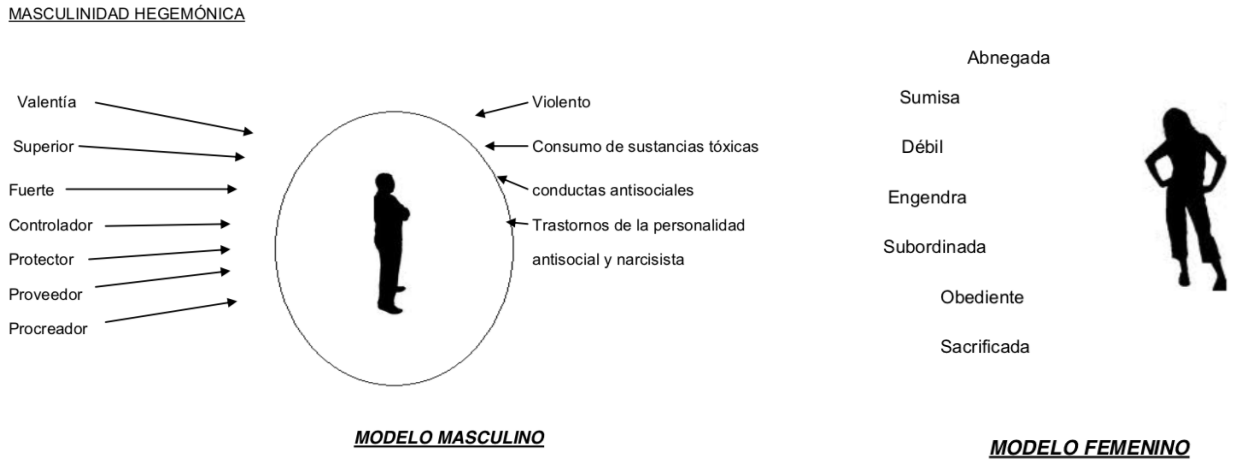

La presencia de las principales características negativas en la personalidad del varón probablemente no sólo se construyen por las circunstancias en las que se llevó a cabo su infancia sino también se entrelazan éstos con los condicionamientos culturales patriarcales en donde por pertenecer al género masculino se le concede el principio de "control y sometimiento de la mujer" (Corsi, 2003, p. 124).

PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA PAREJA SENTIMENTAL DE LA DEPENDIENTE EMOCIONAL

Figura 4.- En las relaciones sentimentales de mujeres dependientes a la figura masculina, el hombre suele ser controlador, considerado protector, proveedor y procreador, consumir sustancias tóxicas y generador de violencia con rasgos de trastornos de la personalidad. En otras palabras el varón "sostiene una relación de tipo machista, se impone a la mujer, la que se caracteriza por ser sumisa" (Mejía, 1983, p. 276).

2 Homicidio pasional y dependencia emocional a la figura masculina

2.1.- Factores victimógenos en las relaciones de pareja

Al estudiar una conducta antisocial, en este caso, el homicidio pasional[10] no sólo es importante analizar a la agresora como victimaria sino también su proceso victimal que antecedió a la ejecución del delito. Para ello, es trascendental señalar algunos factores que confluyen alrededor de una mujer que en un momento determinado de su vida la hacen susceptible de ser victimizada. Es claro mencionar que los elementos descritos son sólo una aproximación más no una generalización a la gran problemática que no muy pocas féminas experimentan por sus condiciones naturales y sociales.

10 El delito de homicidio en razón de parentesco se encuentra tipificado en el Código Penal del Distrito Federal en el artículo 125 y que a letra dice: Al que prive de la vida a su ascendiente o descendiente consanguíneo en línea recta, hermano, adoptante o adoptado, cónyuge, concubina o concubinario u otra relación de pareja permanente, con conocimiento de esa relación.

Dichas características reciben el nombre de factores victimógenos y son definidos por Luis Rodríguez Manzanera (2010) como "todo aquello que favorece la victimización, o sea las condiciones o situaciones de un individuo que lo hacen proclive a convertirse en víctima". No es suficiente la presencia de los elementos sino que se tienen que interrelacionar para que se produzca un fenómeno victimal.

Para entender en el ámbito victimológico el proceso de victimización de la que es objeto la víctima, en este caso, la mujer, quien es aquella persona que sufre un daño ya sea físico, mental, sexual, económico, patrimonial o sufrimiento emocional tiene que ser considerada como un ente biopsicosocial. Esto conlleva el estudio y análisis de las particularidades biológicas (físicas), psicológicas y sociales que la constituyen como persona.

A partir de esta concepción de la víctima, ésta es estudiada a través de factores victimógenos (o dos dimensiones) de tipo endógeno (individual) y exógeno (social). El primero, son aquellos elementos que se encuentran dentro del individuo y se dividen en biológicos y psicológicos. El segundo denominado factor exógeno se refiere a aquellas características que vienen de afuera hacia el interior del sujeto siendo principalmente de orden social como la familia, escuela, religión, zona residencial, nivel económico, tipo de cultura, entre otros.

2.1.1 Factores endógenos

En esta investigación el factor endógeno-biológico hace alusión a cuatro componentes fundamentales que son: pertenencia a determinado sexo, características físicas, sexuales y edad.

Desde una perspectiva de estudios de género se ha concluido que el pertenecer al sexo mujer implica estar de alguna manera en desventaja ante el hombre ya que el sexo al darle a través de particularidades parciales biológicas origen al género, en su caso, la fémina perteneciente al género femenino por sus características físicas, sexuales y sociales de inferioridad es considerada una persona susceptible de ser violentada.

La conclusión anterior no sólo proviene de investigaciones realizadas por mujeres especialistas en el tema sino también de trabajos elaborados por hombres. Uno de los estudios representativos es el del psicólogo Jorge Corsi en 2004 sobre violencia masculina en la pareja donde afirma que "los riesgos de sufrir violencia en contextos privados son las mujeres y los niños, definidos culturalmente como los sectores con menor poder. Dicha investigación también subraya que las cifras estadísticas son elocuentes en el sentido de señalar al adulto masculino como quien más frecuentemente ejerce las distintas formas de abuso (físico, sexual o emocional)" no sólo en el núcleo familiar primario sino también en el secundario.

La disimilitud que existe entre los géneros con respecto a las características físicas también contribuye a que uno de ellos sea mayormente victimizado. Para ello, partiremos de las "diferencias en el tamaño y la fuerza del cuerpo: las mujeres son vistas como físicamente más vulnerables que los hombres porque en promedio son más pequeñas y menos capaces de defenderse de una agresión física" (Hindelang citado por Madriz, 1997, p. 27).

Desmond Morris (2008), quien es zoólogo humanista estudioso de las diferencias anatómicas y conductuales entre ambos sexos sostiene que una de las razones por las cuales el varón es más fuerte físicamente que una mujer es porque el primero tiene más masa muscular que grasa y a la inversa, la fémina es de cierta manera débil porque tiene más grasa que músculo. Sin embargo, en la cotidianidad se observa que existen mujeres con un cuerpo voluminoso y en apariencia más fuerte que algunos hombres por lo cual podemos establecer tentativamente que no existe una certeza absoluta en dicha suposición pero si una predominancia en la corpulencia y fuerza del género masculino sobre el femenino.

También la diferencia natural de las características sexuales

(genitales internos y externos) existente entre hombre y mujer coloca a ésta última en desventaja frente al primero porque contribuye a que sea considerada un símbolo sexual siendo utilizada sólo como un objeto de deseo, "posesión y dominio para el placer del otro" (Lagarde, 2005, p. 665), el hombre.

Uno de los grandes mitos que existe en relación a las víctimas es que se considera que únicamente las niñas son agredidas sexualmente. "No obstante, la violencia sexual contra los niños también es frecuente. Estudios internacionales revelan que aproximadamente un 20% de las mujeres y un 5-10% de los hombres refieren haber sido víctimas de violencia sexual en la infancia" (Organización Mundial de la Salud, 2013).

Aunque ambos sexos sufren este tipo de victimización se presenta un mayor número de féminas en comparación al hombre posiblemente por su constitución biológica-genitales, razones por las cuales al tener una persona características pertenecientes al género femenino "la víctima se elige por su sexo" (Rodríguez, 2006, p. 38). En el caso de los niños probablemente el alto porcentaje de víctimas se deba en parte a particularidades físicas, a su debilidad en fuerza y tamaño ya que en la etapa infantil se encuentran indefensos ante sus agresores sexuales.

Específicamente el género femenino es quien tiene más probabilidades en comparación al varón de ser agredida sexualmente a cualquier edad porque mientras éste último es comúnmente ultrajado en la infancia siendo escasos los casos en la edad adulta; para la mujer es la etapa infantil, adolescencia y juventud donde presenta un mayor riesgo que la fémina adulta mayor. Asimismo, Kemchs (2007) señala que "20 por ciento de las mujeres del mundo han sido violadas antes de que cumplan los 15 años, lo que conlleva efectos negativos a nivel emocional".

El factor endógeno-psicológico se refiere a aquellos elementos internos que "hacen a un sujeto proclive a la victimización" (Rodríguez, 2006, p. 41), en este caso, el alejamiento de la violencia, la incapacidad para la defensa física y una mentalidad de debilidad.

Analizando los roles y estereotipos tradicionales de género, la violencia no se tiene contemplada como una cualidad para la mujer sino solamente para el hombre. Dicho rasgo impuesto socialmente fomenta "en los varones la agresividad, la actividad, la transgresión y la fuerza; en las niñas la obediencia, la pasividad, la ternura, y el acatamiento de la ley, en otras palabras, reforzamos en ellos el rol de agresor y en ellas el de víctimas" (Garrido, 2005, p. 110).

En este contexto, a través de los elementos de pasividad asignados para lo femenino, sutilmente a la mujer "en el terreno ideológico, no se le asocia con la violencia" (Lagarde, 2005, p. 648) por lo cual en el ámbito cultural dentro de sus roles sociales es alejada emocionalmente de la violencia.

Desde la perspectiva del aprendizaje estereotipado femenino de la no agresividad, la mayoría de las féminas "no están preparadas física y emocionalmente para pelear" (Lagarde, 2005, p. 648) ya que por ser personas pertenecientes al género débil nadie les enseña y estimula para que aprendan a defenderse de las agresiones sino todo lo contrario se les protege. En otras palabras "las mujeres atacadas responden con lágrimas y gritos, pocas veces corren o huyen, no saben golpear, y en contadas ocasiones dañan físicamente al agresor" (Lagarde, 2005, p. 648).

En el ámbito académico existen estudios que concuerdan en que el hombre es más violento que la mujer, en cambio, otros sostienen que ambos son violentos, la diferencia probablemente estriba en su proceso de socialización de género, en donde, el hombre al asignarle un espacio público con estereotipos de fuerte, dominador, proveedor y protector tiene que mostrarse agresivo ante la sociedad; en su caso, la fémina al ocupar un lugar privado con sus respectivas características femeninas sobresaliendo el ser obediente, débil, sumisa, abnegada, dependiente y afectiva tiene que inhibir su lado violento porque es el papel que socioculturalmente le corresponde para cuidar y no lastimar a sus semejantes.

Siguiendo a la criminóloga Esther Madriz (1997) en "el supuesto simplista de que las mujeres son débiles e impotentes, necesitan protección, mientras que los hombres son fuertes y poderosos y por lo tanto los guardianes "naturales" de las mujeres", con el transcurrir del tiempo se fomenta en cada fémina una mentalidad de debilidad.

En esta ideología femenina de mayor afectividad y menor violencia, la mujer es y se considera socioculturalmente el eslabón frágil por lo cual tiende a "idealizar al sujeto amado y queda totalmente indefensa" (Rodríguez, 2006, p. 43) ante el dominio de su pareja sentimental masculina.

2.1.2.- Factores exógenos

En la victimización femenina no sólo influyen características internas sino que éstas se encuentran en constante confluencia con factores de tipo exógeno. Al encontrarse dichos elementos alrededor de la mujer facilitan su "victimización al ser aprovechados por el victimario" (Rodríguez, 2006, p.51). Existe una diversidad de agentes externos que contribuyen el victimizar a una fémina pero por las condiciones de esta investigación que está enfocada a las relaciones de pareja sólo se mencionarán la escolaridad, ocupación, espacio físico de convivencia, posición socioeconómica y "estructuras de poder prevalecientes" (Madriz, 1997, p. 192).

Durante mucho tiempo el acceso a la educación por parte de las mujeres fue censurado por distintas variables predominando la idea paternalista, que no necesitan estudiar porque al ser personas femeninas tienen el privilegio de depender del varón. De este modo, al considerar al hombre como único proveedor de la familia sólo a él se le permitía la preparación académica a diferentes niveles.

Aunque en la actualidad la educación es un dere-

cho para todo ser humano incluyendo a las féminas, estadísticamente se muestra un importante desequilibrio entre géneros debido a que los hombres tienen más posibilidades de acceder y continuar con su preparación académica en comparación a las mujeres. Si bien, es cierto que más féminas se están colocando en las aulas en relación a años anteriores, muchas de ellas desertan principalmente por falta de recursos económicos aunado a que tienen que cumplir con trabajos domésticos asignados socioculturalmente al género femenino; con respecto, a los varones que ya no continúan con sus estudios, el motivo común es una inestabilidad en sus medios

económicos.

A pesar de los avances hasta hoy logrados en beneficio de la fémina, el tipo de ocupación que mayormente es desempeñado en exclusividad por el sexo mujer al formar una relación de pareja es ama de casa siendo relegada únicamente a tres funciones: limpieza del hogar, educación de los hijos y atención de la pareja sentimental masculina.

Los estudios de género sostienen y reconocen que la mujer no sólo realiza el trabajo doméstico sino también cuida a los hijos, a personas enfermas y/o de tercera edad y además se está insertando en labores fuera del hogar cuyo propósito es la obtención de una remuneración personal. Siguiendo a la Doctora Leticia Robles Silva (2000) experta en Ciencias de la Salud Pública dichas funciones llamadas triple jornada conllevan el aumento de una serie de padecimientos como estrés, depresión, fibromialgia, entre otros, que con el tiempo deterioran su salud física y psicológica.

Uno de los grandes tabús que existe en la sociedad es la creencia de que la mujer, el género femenino, se encuentra más seguro y protegido en su casa siendo vulnerable fuera de él. Detrás de esta idea se esconde una oscura verdad porque es en la "santidad" de sus hogares" (Madriz, 1997, p.28), en el ámbito privado y a puerta cerrada donde frecuentemente sufre distintas formas de victimización en comparación a otros ámbitos como el laboral, escolar, etc. Asimismo, en un estudio criminológico realizado por Esther Madriz (1997) obtuvo que "las mujeres tienen muchas más probabilidades de ser atacadas en su casa que en las calles. De hecho alrededor del 80% de las víctimas que fueron asesinadas por su cónyuge fueron muertas en su casa".

En estos datos es posible percibir que el lugar asignado tradicionalmente para la mujer, el hogar, es el espacio físico de convivencia más inseguro y, en donde, es mayormente violentada por su pareja sentimental. Este precepto probablemente también tiene alguna relación con la problemática que presentan los varones debido a que estadísticamente son más violentados en lugares públicos como la calle siendo el espacio que se le asigna por su pertenecía al género masculino.

De acuerdo al Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (2014) "en todo el mundo, las mujeres representan el 70% de los 1,200 millones de personas que viven en la pobreza". En un supuesto, este alto porcentaje nos indica que aunque en la actualidad el género femenino se ha colocado en trabajos remunerados aún no son pocas mujeres que carecen de un ingreso monetario debido a que el ámbito económico ha sido adjudicado en exclusividad al hombre. Ejemplo de ello se aprecia en las relaciones de pareja, en donde, al varón se le impone y exige socioculturalmente solventar los gastos que genera un hogar; y en su caso, la fémina como ama de casa se encuentra en un estado de dependencia total de su pareja sentimental masculina.

En este problema social llamado por los estudiosos de género feminización de la pobreza, no pocas mujeres carecen de alguna preparación académica, trabajos suficientemente remunerados y bienes materiales de los cuales puedan disponer. En la mayoría de las veces los salarios altos y propiedades pertenecen al varón, quien implícitamente a través de preceptos culturales le otorga a la mujer una determinada posición económica pero aun así en ella predomina claro está una carencia de recursos económicos y bienes materiales en el ámbito familiar.

De este modo, las relaciones de pareja tienen en su núcleo una estructura de poder tradicionalista "basado en ese concepto de autoridad que asume el rol masculino" (Lorente, 2004, p. 56) y una atribución de debilidad, fragilidad e inferioridad para el género femenino. Ambas particularidades se fusionan generando tanto en el hombre como en la misma mujer una percepción dicotómica de la figura femenina ya que por una parte se aprende a protegerla y controlarla y por el otro se le aprecia como una persona apta para ser victimizada.

La estructura de poder patriarcal es un elemento de desventaja porque "con frecuencia se representa a las mujeres como física y socialmente vulnerable y por lo tanto como blancos fáciles para la delincuencia y la violencia masculina" (Madriz, 1997, p. 28). Aunque es innegable que existen féminas agresoras y hombres víctimas de ellas, "la gran cantidad de mujeres involucradas como víctimas en casos de violencia es una muestra de la opresión genérica" (Lagarde, 2005, p. 648) que aun en la actualidad sigue siendo el género femenino en distintas etapas de su vida y espe-

cialmente en sus relaciones sentimentales.

2.2.- Relación entre víctima-victimario

Para proporcionar una explicación a esa conducta violenta que desestabiliza a la sociedad, el homicidio, es trascendental establecer qué tipo de conexión existe entre la víctima y victimario. Para ello, los académicos han elaborado una división victimológica que consiste en dos variables, conocimiento y desconocimiento.

En una aproximación generalizada y sin definir el género perteneciente de las personas involucradas, las autoridades encargadas de investigar crímenes señalan que el agresor suele ser una persona conocida por el agredido y esto se intensifica cuando se lleva a cabo el delito de homicidio porque "la mayoría de esos asesinatos fueron cometidos por personas conocidas de la víctima" (Madriz, 1997, p. 20).

En un primer acercamiento victimológico "la violencia física o sexual es un problema de salud pública que afecta a más de un tercio de todas las mujeres a nivel mundial" (OMS, 2014) siendo frecuentemente victimizadas por personas cercanas como son sus primeros cuidadores (madre y padre), primos, tíos, vecinos, amigos de algún integrante de su familia, entre otros. En una segunda aproximación dentro de éstos episodios de violencia se ha encontrado que "predominan las relaciones de parentesco. Las mujeres son agredidas principalmente por sus padres, cónyuges (maridos-novios-amantes), hermanos, etc" (Lagarde, 2005, p. 649).

En un tercer y profundo acercamiento "entre un 15% y un 71% de las mujeres han sufrido violencia física o sexual infligida por su pareja en algún momento de sus vidas. Estos abusos, que se dan en todas las clases sociales y en todos los niveles económicos, tienen graves consecuencias para la salud de la mujer, ya sea en forma de embarazos no deseados o de infecciones de transmisión sexual, depresión o enfermedades crónicas" (OMS, 2014).

Así al formar un núcleo familiar secundario "dentro de sus muros no siempre encuentra la mujer la seguridad, la protección y el amor que había imaginado" (María, 1983, p. 265) porque la persona a quien conoce y con quien comparte una relación afectiva, el cónyuge varón suele ser su victimario inmediato. Por lo tanto, siguiendo a el criminólogo Miguel Lorente Acosta (2004) "si tuviéramos que definir un perfil que pudiera recoger al agresor en todas sus manifestaciones, éste vendría dado por tres características fundamentales: hombre, varón, de sexo masculino".

2.3 Actitud víctima-victimario

Una vez determinado un vínculo de conocimiento en un proceso victimológico también es importante establecer el tipo de relación victimal que se forma entre ambos. En la actitud víctima-victimario se tienen tres variables denominadas de atracción, rechazo e indiferencia.

Frecuentemente las relaciones interpersonales de pareja surgen a través de motivaciones culturales e inconscientes donde se tiene como premisa central una atracción mutua por prototipos específicos. Desde la óptica de la mujer, al introyectar sutilmente una ideología dependiente emocional considerada femenina y al buscar a su pareja sentimental, se siente atraída por un hombre que cumpla con las características del modelo masculino hegemónico. En su caso, el varón, quien es el antagónico de la fémina, al momento de relacionarse sentimentalmente en la mayoría de las veces lo hace con personas consideradas dentro del arquetipo femenino.

De este modo, al construir una relación sentimental, la fémina y el varón se adaptan a sus respectivos papeles sexuales en donde los "hombres suelen elegir, para formar vínculos estables, a mujeres que han sido socializadas de acuerdo con los valores tradicionales de la feminidad y básicamente educadas para ocupar roles sumisos (a su vez, estas mujeres perciben a los hombres "duros" como protectores, fuertes, sólidos, y buscan en ellos la seguridad que no han podido desde sí mismas)" (Corsi, 2004, p. 25).

Dentro de esta ambivalencia, la atracción recíproca será positiva y negativa, el primer caso lo ocupa el dominante-hombre, quien tomará el control de la relación sentimental e implementara lineamientos a seguir entre ambos; en cambio, la mujer enganchada afectivamente que es la parte subordinada y negativa "sólo hará lo que él quiera, se irá a los sitios que desee, el dependiente se vestirá como le guste, comerá en el restaurante los platos que le indique, etc. El dependiente será feliz si la pareja muestra su agrado y satisfacción, porque su bienestar es lo único que importa" (Castelló, 2005, p.62) y de alguna manera eso la hace sentir complementada.

2.4 Factores criminógenos en las relaciones de pareja

Para elaborar una hipótesis sobre el "por qué" una fémina transgrede las normas sociales, es preciso mencionar que una conducta antisocial es toda acción que va en contra de las normas socio-jurídicas siendo "desde el punto de vista clínico, la conducta que realiza un individuo, en este caso una mujer, en un momento determinado de su vida y en circunstancias especiales para ella" (Marchiori, 2007, p. 80).

Un principio fundamental en el ámbito criminológico es lo que refiere Trujillo (1983) "la etiología del delito es por demás múltiple y compleja". Por ello, en el análisis de la conducta antisocial –homicidio pasional- debe "tenerse en cuenta toda la estructura bio-psico-social de la mujer" (Marchiori, 2007, 91), correlacionar la variable personal, familiar y ambiental sin olvidar desde una perspectiva de género que en cierta medida el "delito está determinado también por el género" (Lagarde, 2005, p. 647).

Si bien es cierto que "cada persona llega de un modo distinto a la conducta delictiva" (Marchiori, 2007, p. 3) por la pertenencia al género femenino existen influencias biopsicosociales similares entre una y otra mujer que las predispone a transgredir la normatividad social.

De este modo, en la explicación del origen y motivo de una conducta antisocial a nivel individual, la criminología se apoya en la criminología clínica y ésta a su vez se auxilia de factores criminógenos que son definidos como "todo aquello que favorece a la comisión de conductas antisociales... se unen, se combinan, y si se multiplican conducirán al criminal hacia el crimen" (Rodríguez, 2005, p. 280).

En el estudio integral de la mujer que ha privado de la vida a su pareja sentimental los elementos criminógenos tienen una importancia primordial porque a través del análisis de la interrelación entre sí se establece el grado de influencia que tienen en la "dinámica criminal de cada caso concreto" (Rodríguez, 2011, p. 467) ya que no todo factor influye de la misma manera en toda persona sino en cada individuo será diferente.

2.4.1 Factor predisponente

Los factores criminógenos se clasifican de distintas maneras pero para los fines de esta investigación se dividirán de acuerdo a su función, al papel que tienen en la dinámica de una conducta antisocial femenina en factores predisponentes, preparantes y desencadenantes. El primero son aquellos elementos que se caracterizan por tener una naturaleza endógena y al encontrarse en el interior de cada persona se organizan en biológicos y psicológicos.

El estudioso Castelló Blasco (2005) afirma que esa necesidad excesiva afectiva que se tiene del varón "predomina en la mayoría de las veces en personas del sexo femenino". En un supuesto hipotético la dependencia emocional a la figura masculina tiene parcialmente un carácter endógeno porque es adquirido en la mujer por sus características biológicas, órganos reproductivos.

De esta manera, la fémina a través de su capacidad de engendrar aunado a mandamientos socio-culturales que ella ha interiorizado es encaminada a desarrollar vínculos afectivos más intensos hacía sus semejantes en comparación al varón a quien se le construye con un mayor desapego emocional o afectivo. El ámbito psicológico también es un factor interno importante porque las ausencias de la figura materna y/o paterna así como el padecimiento de una serie de carencias afectivas a temprana edad predisponen a la hija a formar una personalidad necesitada de cariño.

2.4.2 Factor preparante

Los factores preparantes "son generalmente exógenos, vienen de afuera hacia dentro, pueden ser sociales...de naturaleza mixta" (Rodríguez, 2005, p. 293). En este sentido, el estudio de una conducta criminal femenina no consiste solamente en el análisis de su interior como sujeto actor sino también se tiene que profundizar en aquellos elementos que están en "el medio en que se desenvuelve" (Vélez, 1983, p. 240).

En esta investigación el factor exógeno llamado cultura patriarcal que tiene como premisa el considerar a la mujer un ser inferior ante el hombre es el medio social que significativamente repercute en la ideología de una fémina. Por ende, la variable dependencia emocional a la figura masculina no sólo surge en una mujer a partir de su constitución biológica y un cierto grado de carencias afectivas de la infancia sino también es la misma sociedad y cultura paternalista que le introyecta y fortalece a través de preceptos y medios socializadores tradicionalistas un mayor desarrollo de vínculos afectivos siendo así "producto de la sociedad donde ha crecido y madurado" (Mendoza, 2006, p. 26).

Así, la interacción de la fémina entre su interior y el exterior dan origen a nivel biopsicosocial a una dependencia emocional a la figura masculina. Y una vez que se incorpora a su forma de ser,

de ver la vida y de relacionarse sentimentalmente sólo pensará "que necesita del otro para vivir, pero esta necesidad se agudiza a tal punto que la idea del abandono o de verse en soledad llega a convertirse en una pesadilla" (Ostrosky, 2008, p. 93) por lo cual hará hasta lo imposible para conservar esa relación afectiva con todas sus variantes positivas, negativas y a ese hombre en específico.

En este contexto, la variable dependencia emocional a la figura masculina adquiere un carácter de factor criminógeno especialmente predisponente porque al generarse en el interior de la mujer su "presencia aumenta la probabilidad de que el comportamiento criminal se manifieste" (Rodríguez, 2005, p. 293) en las relaciones sentimentales de pareja.

2.4.3 Factor desencadenante

En la dinámica de una conducta antisocial existe un elemento que precipita su ejecución. Para el especialista en comportamientos criminales Robert K. Ressler (1992) un factor desencadenante son "estresores previos al crimen son la gota que colma el vaso". Asimismo, Rodríguez Manzanera (2005) menciona que "puede ser interno o externo" debido a que se presenta en el individuo como un componente biológico, psicológico y/o social.

En el ámbito criminológico existe una diversidad de factores que desencadenan un crimen, a veces, suele ser el más insignificante o en caso contrario el más aplastante, la diferencia probablemente radica en la personalidad y circunstancias previas en las que se encuentre el victimario ante la realización de una determinada conducta violenta.

En un acercamiento general y sin considerar la pertenencia a un determinado género, en el delito de homicidio pasional se han encontrado distintos factores que activan su realización siendo principalmente el consumo de sustancias tóxicas, episodios de violencia, venganza, ambición, discusiones, entre otros.

En investigaciones realizadas recientemente en hombres que han privado de la vida a su pareja sentimental se ha documentado que el haber experimentado una fuerte pérdida por su objeto de posesión, la mujer, es uno de los elementos que frecuentemente desencadenaron dicha conducta antisocial. De acuerdo a enfoques sociológicos esto se debe a que en el imaginario social "las mujeres son consideradas una propiedad de los hombres, parte de sus pertenencias, un objeto al cual se le puede maltratar o destruir física y psíquicamente" (Ramón, 2005, p. 3).

Los factores desencadenantes que se han detectado y que son comunes para que una mujer prive de la vida a su pareja sentimental son: violencia doméstica, abuso sexual, celos, infidelidad y dependencia emocional a la figura masculina.

En un estudio minucioso realizado por la Antropóloga Elena Azaola en el año 1996 a mujeres privadas de su libertad por el delito de homicidio encontró que un número significativo asesino a su pareja teniendo como motivos principales el haber experimentado por largo tiempo constantes episodios de violencia y abusos sexuales en sus hogares; dichas agresiones no sólo fueron dirigidas en exclusividad a ellas sino también a sus hijos e hijas y en un afán por defenderlos realizaron conductas violentas en contra del agresor, pareja sentimental masculina.

Los celos se pueden experimentar al establecer cualquier tipo de vínculo, ya sea de amistad, paternal, entre otros; sin embargo, por la proximidad emocional, física y sexual que se genera entre dos personas al formar relaciones de pareja, es común que dicho elemento se intensifique. Siguiendo al estudioso Enrique Echeburúa (2001) "los ataques de celos son el motivo más frecuente de homicidios conyugales y la fuente principal de violencia por parte de la mujer hacia su marido o amante".

La variable dependencia emocional a la figura masculina puede o no ser un factor detonante para que una mujer cometa un crimen pasional porque todo depende de la intensidad particular que experimente de dicho elemento, de la interrelación de este componente con los demás factores criminógenos y de las circunstancias de vida de la fémina. Además que "criminológicamente es más importante el predisponente" (Rodríguez, 2005, p. 293) por su naturaleza endógena ya que es en el interior de la mujer donde se construye y complementa una necesidad afectiva de la figura masculina.

2.5 Círculo victimal

Al hablar del círculo victimal es referirse a ese imperceptible momento en que el criminal se convierte en víctima y ésta en criminal dando lugar a un intercambio de papeles entre una y otra situación. Uno de los ejemplos cotidianos que ilustra este proceso es cuando una persona receptora de violencia revierte la agresión con mayor intensidad hacia el individuo que la genera por lo cual deja de ser víctima ocupando el rol de victimario.

Así lo demuestra Elena Azaola en la investigación realizada a mujeres en reclusión al mencionar que del 76% de homicidios el 29% asesino a su pareja sentimental masculina siendo la violencia sufrida uno de los principales motivos. De esta manera se cumple lo que señala Henting (citado por Rodríguez, 2005, p. 317) "algunas víctimas agredidas se convierten en delincuentes. Atacan y, en realidad, no hacen sino devolver el golpe".

Enfocándonos a los crímenes pasionales en donde se escoge a la víctima por el vínculo afectivo, por distintas cuestiones estadísticamente "la mayoría de las agresiones es de parte de los hombres a las mujeres" (Kemchs, 2007, p. 8). Ante este fenómeno es preciso señalar que el homicidio pasional no sólo se presenta cuando el varón es el agresor sino también a la inversa, cuando la mujer participa como víctima-victimaria o sólo victimaria.

En un acercamiento hipotético, entre la multiplicidad de factores que intervienen en un crimen pasional, es posible que la dependencia emocional a la figura masculina generada en una mujer por "los condicionamientos sociopsicológicos que sufrimos desde que nacemos" (Vélez, 1980, p. 235) en cierta forma contribuyan a que cruce esa delgada línea del crimen ya que al encontrarse inmersa en una relación con una necesidad de afecto en donde percibe a su pareja como el soporte de su vida y "al sentir que pierde a su protector, porque en nuestra sociedad es fundamental el tener quién nos mantenga, quién responda por uno" (Vélez, 1983, p. 238) haga lo que considere necesario para conservar esa relación sentimental. Es claro mencionar que la variable dependencia emocional por sí sola no conduce a la mujer al crimen pasional sino en su personalidad se deben unir otros elementos.

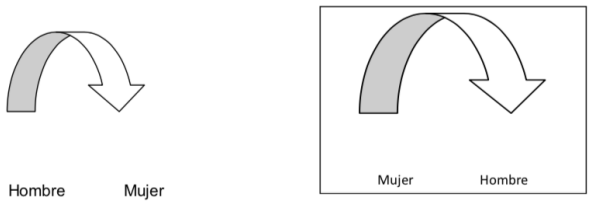

1.- El hombre asesina a la mujer (pareja sentimental).

2.-La mujer priva de la vida al hombre (pareja sentimental)

Figura 5.- En el círculo victimal, el homicidio pasional tiene dos direcciones dicotómicas; en la primera, de acuerdo a estadísticas el varón (80%) es comúnmente el victimario de la mujer. En la segunda, se invierten los papeles, quien daña y victimiza a la figura masculina es la fémina. En ambos casos "la víctima no es tomada al azar, se trata de una persona con la que existen fuertes ligas emocionales y sentimentales" (Rodríguez, 2010, p. 307), una relación de pareja.